

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3.50 ptas.
Por un año. 14. 10.
Id. fuera. 16. 10.
Id. en el extranjero. 30. 10.
N.º de sueldo. 00.05 10.
Id. atrasado. 00.10 10.

ANUNCIOS

PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Avenida de Vigo, Hoteles de Miral, número 2
piso 2.º, derecha.—Teléfono número 104
SUCURSAL ADMINISTRATIVA Y ESTAMPARÍA
Calle del Navío, 11, Casa de Montero y Henama-
no.—Teléfono número 133

DOS EDICIONES DIARIAS
COMUNICADOS A PESETA LA LINEA

DONA LAUREANA RAMOS SANZ

QUE FALLECIÓ EN SALAMANCA EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1905

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Papal

Sus atribulados hijos D. Mateo, D. Salvador y D. Felipe Bautista; hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios en caridad por el eterno descanso del alma de la finada y asistir al funeral, que se celebrará el 1.º de Diciembre de 1905, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad, donde también se aplicarán misas desde las seis de la mañana hasta la hora del aniversario, y á las once, once y media y doce.

En ese día, y por la misma intención, se celebrarán misas en las iglesias de los PP. de la Compañía Sagrada Corazón se aplicará la exposición del Santísimo.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad se ha dignado conceder cien días de indulgencia á todos los fieles de España y los Excmos. Sres. Obispos de Salamanca, Madrid-Alcalá, Sión, Zamora, Palencia y Ciudad Rodrigo cincuenta á los de sus respectivas jurisdicciones en la forma acostumbrada.

EN FAVOR DEL TURISMO

El gobernador civil de Burgos ha comunicado á la prensa los acuerdos adoptados por aquella Diputación provincial en su sesión del día 6, con el fin de conseguir que los extranjeros acudan á visitar los monumentos y joyas artísticas de aquella población.

A propuesta de la Comisión de Fomento, la Corporación provincial acordó nombrar una Comisión, encargada de entender en los trabajos necesarios para el fin propuesto; requirir el auxilio del Ayuntamiento para que designe otra Comisión que, unida á la de la Diputación, coadyuven al feliz resultado; dirigiéndose al ministro de Fomento para que comunique el acuerdo y ofrezca el auxilio de la Diputación de Burgos á la Comisión nacional creada para fomentar las excursiones artísticas y de recreo.

La Comisión quedó nombrada, formando los Sres. Montero y Cecilia. Por qué no se hace en Salamanca algo preventivo? Es acaso menos monumental y artística que Burgos nuestra capital? O será que Burgos trabaja por sus intereses mejor que Salamanca por los suyos?

INFORMACIONES

Madrid 28.

Pesimismo

La lectura de la prensa de esta mañana daba una nota pesimista, respecto á la actitud de los militares en la cuestión catalanista.

El anuncio de una reunión de coronales en el cuartel de la Plaza de Armas, y los de cuestiones personales que iban á plantearse, unidos á la presencia en las calles céntricas durante la mañana, de jefes y oficiales de todas las armas, las audiencias de generales en Palacio, una larga entrevista del Rey con el ministro de la Guerra y otra después del general Weyler con el capitán general y últimamente la noticia de que los ministros se reunían en Consejo antes del carácter á los pesimismo.

En los círculos periodísticos los hombres de negocios asediaban á los periodistas preguntas, no dando crédito á los que negaban motivos para un cambio de gabinete.

El Consejo de ministros desvaneció mucho estos pesimismo.

El Gobierno cambió impresiones sobre el estado de la cuestión regionalis-

LAS SESIONES DE CORTES

(Por correo)

(Servicio de la Agencia Menéndez)

Madrid 28.

SENADO

La sesión del Senado de esta tarde ha comenzado con gran expectación en bancos y tribunas, que estaban llenas, y en estas últimas se veían algunos militares.

En cuanto se leyó el acta, pidió la palabra el marqués de Camps, y dice que ha visto con sorpresa que se dado un mayor alcance á las palabras que pronunció ayer.

Para evitar torcidas interpretaciones, añade, vengo hoy por mi propia iniciativa y sin presión de nadie á dar las debidas explicaciones.

Yo, en mis palabras de ayer, no traté de ofender al ejército ni fué tal nunca mi intención. Para dejar bien sentado el sentido de mis palabras, leeré la manifestación que traigo escrita.

En efecto, lee una declaración, en la que se dice que en el debate de los sucesos de Barcelona se limitó ayer á leer la narración de los mismos en el periódico *El Liberal de Barcelona*, sin añadir después una palabra, limitándose á deplorar y censurar lo ocurrido.

Refiere también la reunión de las sociedades económicas y el manifiesto redactado por la Liga Regionalista, en el cual se protesta del separatismo, que es la muerte, y el grito de muerte a España.

El general WEYLER le contesta, agradeciendo á su antiguo amigo particular las palabras y explicaciones que acababa de hacer. Sentí ayer, dice, no hallarme en la Cámara, porque hubiera contestado á S. S., pero yo le pregunto hoy: ¿Su señoría aplaude ó censura la campaña de tales periódicos?

El marqués de CAMPS: Ya dije en mi discurso que yo no me hacía solidario de tales campañas. Hoy respondo al punto concreto que me pregunta mi amigo particular el Sr. Weyler, le diré que no sólo los censuro, sino que yo, en nombre de mis amigos, me pongo á disposición del Gobierno para estudiar el problema del regionalismo. (Fuertes ruidos. Algunos senadores increpan al Sr. Camps, diciendo eso no es decir nada).

El Sr. WEYLER: Yo agradezco al señor marqués de Camps que declare que censura la conducta de esos periódicos. Porque, señores senadores, por lamentable que sea la conducta de esos oficiales, hay que reconocer que se encontraron obligados á proceder así, porque no encontraban el apoyo necesario para evitar tales ataques é insultos de que un día y otro venían siendo objeto. (Grandes ruidos).

El Sr. GROIZARD: Eso es atacar al Gobierno.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Es el único responsable.

El Sr. WEYLER: Yo recomiendo á unos y otros que todos tengamos la prudencia necesaria para evitar la repetición de tales sucesos.

El Sr. Marqués de ESTELLA, protesta de las palabras que oyó ayer al marqués de Camps. Como la Cámara, dice, protestó unánime contra ellos y la réplica del ministro de Estado fué la que correspondía, creí innecesaria mi protesta. Hoy me levanto para formularla contra algunas palabras que constan en el extracto oficial. Son esas palabras las de cuadrilla y saqueo. ¿Saben lo que significan esas palabras en el diccionario? Es lo mismo que llamarles ladrones en cuadrilla, y contra eso deben protestar, como lo han hecho. No se puede un día y otro hablar de esa suerte de los oficiales del ejército y lanzar insidias sobre lo que serán sus madres sin arrancarle la lengua á aquel que las profiere. Si no lo hicieran así, se diría que era un ejército mercenario. (Bien, bien).

Dice que el único camino para evitar estos sucesos, es el de someter á los tribunales militares los delitos que se cometen contra el ejército.

El marqués de CAMPS: Repito que tengo gran afecto por el Ejército, al cual considero y miro como á las niñas de mis ojos.

El Sr. MARTÍNEZ DEL CAMPO: El Tribunal Supremo de Justicia puede y debe conocer de los delitos que el general Primo de Rivera quiere que pasen al juicio de los Consejos de Guerra. Aboga, elocuentemente por los fueros de dicho Tribunal, expresando que el tribunal que debe ser superior á todos es el de la justicia.

El ministro de la GUERRA se compromete á sostener los prestigios del Ejército, anunciando que estudiará los medios para evitar que se le infieran ataques.

El ministro de ESTADO: En vista de las palabras pronunciadas hoy por el marqués de Camps, debemos dar al

olvido las de ayer, sea cual fuere su intención.

Conviene que así lo hagamos por patriotismo, y nos dediquemos á una labor práctica cuando sea presentado al Parlamento el proyecto de ley sobre suspensión de las garantías constitucionales.

El conde de ESTEBAN COLLANTES hace votos para que no vuelvan á ser discutidos en la Cámara asuntos como el que todos los buenos españoles lamentamos.

El PRESIDENTE ruega á los senadores que, por razones de patriotismo, renuncien á hacer uso de la palabra.

El conde de PEÑA RAMIRO la renuncia.

El Sr. MALUQUER Y VILADOT dice que renuncia la palabra que iba á pedir. (Risas).

Y anuncia que hablará cuando se ponga á discusión el proyecto de ley sobre suspensión de garantías.

El general LINARES: Como quiera que ha dicho el marqués de Camps que si se consideraban ofensivas para el Ejército las palabras que pronunció ayer, no tendría inconveniente en retirárselas, y él las considera ofensivas, le pide que las retire.

(Varias voces: Si ya las ha retirado. El marqués de CAMPS hace signos afirmativos).

El conde de ESTEBAN COLLANTES: De no haber sido así, yo no hubiera renunciado á la palabra.

El Sr. SANTOS GUZMÁN: Me adheriré á lo dicho ayer por el general Azcárate, por lo que renuncio á hacer uso de la palabra.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día, pasando la Cámara á reunirse en Secciones para el nombramiento de las Comisiones que han de entender en los siguientes proyectos de ley:

Prohibiendo la exportación de las obras de arte.

Validez de los títulos académicos extranjeros.

Reorganizando los Pósitos.

Sobre emigración.

Reforma de la ley Hipotecaria.

Reanudada la sesión, se da cuenta del nombramiento de las Comisiones y se acuerda que mañana se reúna la Cámara en secciones.

Después jura el cargo de senador el Sr. Casares, levantándose la sesión acto seguido.

CONGRESO

La sesión del Congreso de hoy comienza á las tres y cuarto.

Preside el marqués de la Vega de Armijo.

Las tribunas están llenas. Muchas señoras.

Se lee una comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza protestando de los sucesos de Barcelona, que es recibida con muestras de aprobación en la Cámara.

Promete el Sr. Montes Sierra.

El Sr. ROMEO pregunta si es cierto que los diputados regionalistas creen que en Madrid recibimos á los forasteros como en Cataluña. (Piden la palabra el Sr. Rahola y Nogués).

El Sr. NOGUÉS dice que en Cataluña reciben á los forasteros tan bien como en el resto de España.

El Sr. ROMEO: Cataluña no; algunos elementos catalanistas, y bien podía decirlo el Sr. Dato.

Pregunto si los regionalistas manifestaron al Sr. Montero Ríos que temían por sus vidas en el Congreso.

Pregunto también si el Gobierno aplaude ó censura al Ejército. Conviene saber si está de parte de él ó contra él. (Protesta el Sr. Nogués y toda la Cámara).

El conde de ROMANONES: Quién lo duda!

NOGUÉS: Así se hacen separatistas. (Muy bien, regionalistas).

El marqués de la VEGA de ARMILLO: Ni el Gobierno ni el Parlamento pueden estar contra el Ejército.

El Sr. ROMEO: Estoy deseoso de que se me conteste categóricamente.

El Sr. PUIGCERVER: No he leído palabras que se atribuyan al Sr. Montero Ríos; es posible que haya error en las referencias. El Gobierno está dispuesto por todos los medios á que se cumplan las leyes, principalmente en el Parlamento.

No es posible que nadie se de a creer que el Gobierno está al lado del Ejército. El Gobierno no puede aprobar la indisciplina.

El Sr. ROMEO queda conforme con la contestación á la segunda pregunta y dice que no considera contestada la primera.

El Sr. ALBÓ refiere la visita de los regionalistas al Sr. Montero. Dijeronle estaban enterados; por parte de algunos elementos, que se pensaba hacer una manifestación que, más que de protesta, era de grosería, añadiéndole que nos tenía sin cuidado. No pedimos garantía ninguna; basta aquí el respeto á la ley y nuestra investidura para que se nos respete.

Que la hospitalidad de Cataluña es tan alta como la que más. (Romero protesta. Una voz: ¡fueron los obreros! Campanillazos) Se lee la enmienda del Sr. Azcárate del dictamen de proposición de ley sobre la suspensión de garantías de Barcelona.

El Sr. AZCÁRATE cree innecesaria la suspensión de garantías en Barcelona.

Dice es excesivo extenderla á toda la provincia de Barcelona por un caso como el sucedido.

En último caso, debería referirse la suspensión á los párrafos 1, 2 y 3 del artículo 13 de la Constitución. Es necesario hacer distinción entre la descentralización del regionalismo y el autonomismo. El problema regionalista no es catalanismo. El regionalismo crea organismos sociales, que el estado reconoce.

Hace distinción entre el regionalismo y la descentralización.

Dice que el catalanismo es problema grave.

Diferencia el regionalismo actual del que sostenía Pi y Margall.

Sigue comparando las bases de Manresa y las doctrinas de Pi y Margall.

Al Sr. Azcárate le contestó muy bien el Sr. Silvela (D. Luis).

Intervino en el debate de la enmienda el Sr. Montero Ríos, acentuando sus notas descentralizadoras y aun autonomistas, en cierto sentido, que no agradaron por igual á todos los oyentes; pero poniendo siempre como condición ineludible, como base de toda doctrina, el sacrosanto amor á la Patria.

Después de rectificar el Sr. Azcárate habló el Sr. MAURA.

El Sr. MAURA dice que desde el momento en que el Gobierno declara que necesita ese proyecto, nosotros no podemos negarle medios de gobernar.

Yo no puedo asociar mi interés á esa ley. Pero cree el Gobierno que debo explicar mi voto ó que esto puede perjudicar al Gobierno? Estoy á su disposición.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Si S. S. tiene razones que alegar en contra, yo le agradeceré que las diga.

El Sr. MAURA: El Gobierno quiere salvar la unidad nacional. En ese propósito no encontrará más que apoyo. Pero la unidad nacional no se quebranta sólo geográficamente, sino con desvíos de muchedumbres, con desamor hacia la Patria.

En Cataluña existe un estado de apasionamiento colectivo, que está actuando sobre la opinión. En vez de traer ese apasionamiento al Parlamento soberano, para que nosotros lo conozcamos y lo estudiemos, los causantes de él prefieren arreglarlo misteriosamente allá, entre ellos. Repugnan hacer el deslinde á que el Sr. Azcárate les invitaba, para que conozcamos

Información telegráfica de "El Lábaro,"

DE TÁNGER

(TELEGRAMAS DE FABRA)

TÁNGER 27. — Los moros han agredido en el mercado interior, a un español, que quería llevar a la policía a un chico que acababa de sacar del bolsillo una cantidad importante. El agredido quedó casi muerto. FABRA.

DEL EXTRANJERO

(TELEGRAMAS DE FABRA)

Manifestación socialista. — Witte y los Zemstvos. — Vladivostok. — En Sebastopol. Madrid 29, 11:15. Núm. 33.

En Viena se ha celebrado una manifestación socialista a favor del sufragio universal.

San Petersburgo. — Se ha celebrado la entrevista de Witte con los comisionados de los Zemstvos; se cree que facilitará el arreglo.

A Vladivostok han llegado los almirantes Witte y Rodzestvensky; en el buque que los condujo hubo motín.

En Sebastopol se ha proclamado el estado de sitio. — Mencheta.

DE PARÍS

(TELEGRAMAS DE FABRA)

EL ATENTADO CONTRA D. ALFONSO

(TELEGRAMAS DE FABRA)

PARÍS 27. — *Audio-Visio Criminal*. — Mr. Fouquet, jefe de la brigada de pesquisas, dice que la visita de don Alfonso a París fue precedida de un período de agitación en los centros anarquistas, agitación que le llamó la atención. Vallina, añade el testigo, que había ido a Barcelona para ponerse en relaciones con anarquistas militantes; había regresado a París a mediados de marzo; entonces le hizo vigilar, así como a Caussanel, cuya esposa era criada de Malato, y había soltado algunas palabras imprudentes. Por su parte, Caussanel había manifestado que esperaba de España unos cuantos bultos. Mr. Fouquet ejerció por estos motivos estrecha vigilancia sobre el referido Caussanel, llegando entonces a saber de la llegada a París de las "pinas" y del toro. Seguidamente, dicho agente de policía refirió las "peregrinaciones" de todos estos aparatos, peregrinaciones ya conocidas. El primer envío se verificó el día 28 de abril y el segundo el 12 de mayo, saliendo ambos de Barcelona. Fueron recibidos por Caussanel, que los llevó a casa de Malato. Contestando a las preguntas de los defensores, Mr. Fouquet declaró que hizo cuanto le fue posible para evitar el atentado.

Milato se levanta entonces y pregunta al testigo cuál era el peso del primer bulto. Mr. Fouquet contesta que era de un kilo 700 gramos. Malato pregunta: ¿Por qué, pues, ha dicho en el informe que era de dos kilos 500? Mr. Fouquet contesta: «Que se consultó la carta de envío y se podrá ver de dónde procede el error, si es que lo ha habido». Caussanel preguntó: ¿Por qué morían detenidos? Mr. Fouquet contesta que se limitó a ejecutar las órdenes del juez. Caussanel refirió entonces, en medio de las risas generales, que había solicitado se le colocara en un hospital, haciéndole creer los agentes que se examinaría su posición en la Prefectura de policía. Pero al llegar al despacho del jefe de la seguridad, se le dijo que lo consideraban como anarquista. Al oír esto, ustedes pueden figurarse el salto que dio. ¿Yo anarquista? ¡Vaya! ¡Sería bueno! (Risas generales).

Contestando a una pregunta del abogado de Harvey, Mr. Fouquet dijo que sabía que Harvey fabricaba explosivos. Extrañándose, el dicho abogado que la policía no haya podido encontrar las bombas sin el ayuda de Vallina, el fiscal declaró que dos bombas quedan escondidas todavía, y que no puede encontrarse. Se levanta la sesión, continuando los debates en la mañana.

FABRA.

Madrid 29, 11:25.

Núm. 34.

Dicen de Granada, que la Cámara de Comercio ha dirigido una exposición al Gobierno reclamando la intervención de los poderes públicos para solucionar la crisis azucarera. — Mencheta.

DE CANARIAS

(TELEGRAMAS DE FABRA)

Fallecimiento del capitán general. — Comisión militar a Barcelona. Madrid 29, 11:15. Núm. 32.

Palmas. — El capitán general de Canarias Sr. Pérez Galdós, hermano de D. Benito, ha fallecido.

Todos los oficiales de la guarnición acudieron ayer a la estación a saludar a la comisión militar que va a Barcelona. — Mencheta.

DE BARCELONA

(TELEGRAMAS DE FABRA)

Llegada del general Delgado y del fiscal del Supremo. Madrid 29, 11:15.

Comunican de Barcelona que han llegado en el expreso de Madrid el capitán general de Cataluña, Sr. Delgado Zuleta, y el fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Ruiz Valarino.

En la estación esperaban al primero los generales, jefes y oficiales de la guarnición libres de servicio.

El general Delgado fué recibido a los gritos de vivas España, el Rey, el Ejército y Cataluña española.

El general les dijo: «No entraré a analizar los actos llevados a cabo por la oficialidad».

Debo decir con satisfacción que ese acto no ha sido realizado para vengar ninguna ofensa personal ni tampoco para obtener ningún interés material. Ha sido inspirado por actos de nobles sentimientos de patriotismo.

Se impone el que guardéis la más absoluta disciplina. Si tenéis algún disgusto o agravio personal, acudid a mí personalmente, no colectivamente, que yo decidiré sobre vuestra defensa, puesto que el Código de Justicia militar os ampara.

Si particularmente os ofenden, defenderos como caballeros que sois.

Si jefes u oficiales, mandando fuerza, fuérais ultrajados, destacad vuestros soldados, detened al autor y ponérselo a disposición de mi autoridad.

Yo castigaré severamente a delincuentes.

Se reanudaron los vivas al general, a España, al Rey, a la disciplina, a Cataluña española y a la unión de todos los españoles con el Rey.

Al salir de la estación el general, un grupo de estudiantes vitoreó a España y al Ejército.

Otro bárbaro. Madrid 29, 7:15.

Barcelona. — A las diez de la mañana de ayer bajaba por la rambla de Santa Mónica un grupo de escolares dando vivas a España y al Ejército, cuando un sujeto dió un puñetazo a España, huyendo inmediatamente y escondiéndose en una escalera, que cerró por dentro.

Esto no obstante, fué detenido por un oficial del ejército, que le condujo al gobierno militar, evitando que lolynellaran.

Dicho sujeto, que se llama Antonio Roza Torrevella, de 40 años, prestó declaración. — Mencheta.

Del extranjero

(TELEGRAMAS DE FABRA)

Un motín. PARÍS 23. — Las últimas noticias de Sebastopol sobre el motín, confirman lo anteriormente expuesto por nuestros telegramas, añadiendo que todos los oficiales de la tripulación han sido desarmados y expulsados. Además del almirante Pissarevsky, varios oficiales han resultado heridos.

Los amotinados se han encerrado en un cuartel, donde han nombrado delegados.

Los trabajos se hallan completamente suspendidos en el almirantazgo. Los sublevados han estado en el cuartel, donde se alojó el regimiento de Brest, con objeto de que la infantería les secundase. Después de dos horas de conferencia, la tropa se unió a ellos y, precedidos de dos orquestas, se dirigieron hacia la ciudad. El cortejo se detiene en la plaza Novosilskaya, donde el regimiento de Bielostok y una compañía de ametralladoras se acerca a él. La música finada por truenos y los amotinados prorrumpen en «hurra», estruendosos.

Después de esta manifestación, los soldados del regimiento de Brest marchan al cuartel de Bielostok, donde hay varios destacamentos, que se niegan a fraternizar con los amotinados.

Los delegados nombrados por los marineros han visitado al comandante en jefe de la flota para rogarle se dirija al cuartel y escuche la petición de los amotinados, que desean la mejora inmediata de su suerte. El comandante se ha negado a escucharlos, diciendo que es insensata la conducta de los marineros.

Todos los establecimientos han cerrado sus puertas. La ciudad se halla, por lo tanto, muerta.

El comandante de la fortaleza de Cronstadt ha dirigido un aviso a los habitantes, exhortándoles a que no crean los rumores alarmantes que circulan y a que entreguen a la policía a los propagadores de ellos.

Tratado de comercio.

LIMA 28. — El poder ejecutivo ha pedido a las Cámaras aprueben, lo antes posible, el tratado de comercio entre el Perú y Bolivia. Está tratado reconoce al Perú como nación privilegiada para importar mercancías a Bolivia.

Inglaterra y Turquía.

CONSTANTINOPLA 28. — El ministro de Negocios Extranjeros ha celebrado una conferencia con los embajadores de Inglaterra y Austria. Se dice que en contestación a un párrafo de la Puerta, haciendo alusión a los posibles sucesos que ocurran, el embajador de Inglaterra ha declarado: «Se ha hecho saber al Sultán que si uno de los súbditos ingleses es molestado, la flota británica forzaría el paso de los Dardanelos».

Se habla del próximo reemplazo del gran visir.

De Turquía.

WASHINGTON 28. — Varios indicios demuestran que la Puerta se dispone a ceder sobre varias reivindicaciones de los Estados Unidos, que desde hace bastante tiempo se hallan pendientes, especialmente sobre el reconocimiento de los derechos de los naturalizados americanos en Turquía.

De Corea.

ROMA 28. — Comunican de La Canea que los insurrectos han regresado a la ciudad.

El príncipe ha acordado una amnistía a las personas condenadas por el tribunal cretense, y los consules a las condenadas por los tribunales militares.

Tratado ratificado.

WASHINGTON 28. — El barón de Roussu y Mr. Takahira han cambiado en el departamento de Estado las copias ratificadas del tratado de paz ruso-japonés.

Huelga general.

NEW-YORK 27. — El sindicato de los empresarios de transportes para los docks y la industria han proclamado la huelga general.

El Rey de Portugal en Roma.

LONDRES 27. — The Standard ha recibido un despacho anunciando que se han entablado negociaciones entre el Vaticano, el Gobierno de Portugal y el Quirinal con objeto de hacer posible la visita de D. Carlos I a Roma.

De Turquía.

VIENA 27. — Un despacho procedente de Constantinopla, dirigido a la Neu Presse, refiere que el Sultán de Turquía envió a Tewfik cerca de Calice con misión de decirle que el Gobierno de la Puerta había acordado aceptar las condiciones impuestas por las potencias, aunque con ligeras modificaciones. Oida esta declaración, Calice pidió la fuera dirigida por escrito.

Ataque a una embajada.

SAN PETERSBURGO 28. — Anoche dos malhechores atacaron y maltrataron al secretario de la embajada de los Estados Unidos.

El populacho impidió la detención por la policía de los agresores, amparándose y gritando abajo los aristócratas.

La embajada dirigió una queja al Ministerio de Negocios Extranjeros.

FABRA.

MADRID.

Varías noticias.

Madrid 29, 11:45.

Núm. 73.

El ministro de la Gobernación ha dicho que en Barcelona continúa la tranquilidad.

A las dos de la tarde se han reunido los ministros en Consejo.

El conflicto escolar continúa sin resolverse.

los sentimientos legítimos y las aspiraciones criminales.

Esto, de continuar así, puede ser sumamente novicio para el porvenir.

En España no cabe duda que existe una falta de fe en la legalidad, un deseo vehemente de ir por el atajo de la ilegalidad. Por otra parte, es indudable que aquí sólo puede concebirse una monarquía democrática, esencialmente democrática; es decir, todo lo que significa ley, derecho, libertad, respeto y justicia.

Ayer, cuando asistía al debate, pensaba que me hallaba en uno de esos casos en que nadie tiene razón, porque no tienen todos.

Razón tenían los que afirmaban que la justicia no puede nadie tomarla por su mano; razón los otros cuando disculpaban a los oficiales, después de semanas y semanas y meses y meses de escuchar insultos y agravios.

En Barcelona hay un mal, pero que tiene que ver ese mal con la suspensión de garantías? La ley está clara para castigar los delitos que puedan cometerse.

Todo lo ocurrido reconoce por causa la impunidad de los delitos cometidos por la palabra hablada y escrita.

Esos indultos, con que se captan las simpatías de la prensa, es la creación de una clase de ciudadanos que tienen una patente para agraviar impunemente a todo lo existente.

Y así no puede haber Ejército, ni leyes, ni Nación, ni nada. (Aplausos).

La justicia no es justicia cuando se convierte en monopolio de unos cuantos.

Con esa ley que el Gobierno nos ofrece no se consigue nada, como no sea agraviar a Cataluña entera.

La suspensión de garantías era una cosa endémica hasta que nosotros nos encargamos del Poder. Levantadas las hemos dejado, y durante nuestra permanencia en el Poder pasamos por todo.

La suspensión de las garantías no es necesaria. Con la justa aplicación de las leyes basta para todo.

El Gobierno sólo se preocupa de que no le llamen reaccionario. Y, entre tanto, venga la suspensión de garantías, y rompase todo y destruyase los medios de gobernar al sucesor, y vamos adelante.

Nosotros creemos que el problema de Cataluña no se arregla con suspensión de garantías, sino con leyes especiales, frías, y nosotros os ayudaremos, como os ayudaremos ahora.

Nosotros creemos que lo primero que ante todo nos debe preocupar es la educación del ciudadano.

El presidente del CONSEJO insiste en que el Gobierno no encuentre dentro de los recursos ordinarios medios para garantizar el orden público y evitar que se repitan colisiones en Barcelona.

El Gobierno no viene a favorecer de manera ninguna aspiración militar, todo lo contrario: viene a no consentir ninguna presión de la derecha ni de la izquierda, a oponerse a nada que pueda mermar la soberanía del poder civil.

No venimos a discutir aquí presión ninguna de nadie.

El Gobierno no tolerará presiones de esa especie, y antes de permitir que se atente a la libertad del Parlamento, prefiere quedar el atropellado, arrojado y muerto. (Aplausos en la mayoría).

Vuelven a insistir en la necesidad del proyecto.

Et Sol Maura rectifica.

Universidad e Instituto.

Se han declarado desiertas las oposiciones a la cátedra de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina de Salamanca, y se anuncia nuevamente a oposición entre doctores.

El SUPLEMENTO DE NOVIEMBRE.

El miércoles se pondrá a la venta el suplemento ilustrado de EL LABARO del mes de Noviembre.

SUMARIO.

TEXTO.

La canción popular. Juan D. Be.

La gaita de mi lugar. Gumersindo Santos Diego.

Los Asilos de la Vega, D.

La boyada de Valbuena, Baldomero Gabriel y Galán.

La primera helada, Mariano D. Berueta.

El Marqués, Máximo Peña.

GRABADOS.

Excmo. Sr. Otispa de Salamanca.

Eos Asilos de la Vega: Vista de la Vega, restos del claustro primitivo.

Excmo. Sr. D. Joaquín de Vargas, arquitecto director de las obras de los Asilos.

Dr. Nacar, nuevo Rectoral de Salamanca.

D. Dámaso Ledesma, organista de la Catedral, premiado por su colección de cantos populares.

La Facultad de Medicina: La nueva sala de disección.

LAS OBRAS COMPLETAS DE GALÁN.

Están publicados los dos primeros tomos.

CASTELLANAS (edición aumentada).

EXREMETNAS (edición aumentada).

En EL LABARO se admiten pedidos.

NOTAS DE LA ALCALDIA.

El Alcalde, Sr. Díez, atendiendo un telegrama de la primera autoridad local de la ciudad de Béjar, envió ayer a aquella ciudad 1.800 panes para que el vecindario bejarano no careciera de tan importante artículo de primera necesidad, dada la circunstancia de haberse declarado allí en huelga los obreros panaderos.

SANTORAL Y CULTOS.

PARA MAÑANA.

Santos del día.

Dra 30. — Jueves. — San Andrés, Apóstol; San Castulo, mártir; San Constante y Zósimo, confesores.

Cultos.

Cut dral. — A las nueve y media de la tarde el ejercicio del mes de Animas.

San Pablo. — A las cinco y media de la tarde el ejercicio del mes de Animas.

Purísima Concepción. — Novena a su titular. A las diez y media de la noche, exposición de S. D. M., reserva y novena. Poca tarde, al parir el címbalo, exposición del Santísimo, estación, rosario, novena, sermón, letanía cantada, reserva y letanía a la Purísima.

Iglesia conventual de San Esteban (Padres Dominicos). — Adoración rosario y salve cantada.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas). — Adoración rosario.

Esclavos del Corazón de Jesús. — En la misa de las siete se expone a S. D. M. y estará expuesta hasta las once de la noche, que se reservará. Visitando esta capilla, se gana la indulgencia de la Cuarenta Horas.

Capilla de las Hijas de Jesús. — Exposición menor del Santísimo Sacramento, a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Capilla de la Cruz. — Visita a la Dolorosa. A las nueve y media.

UN LIBRO DE ELOY BULLÓN.

Acaba de publicarse un interesantísimo libro, debido a la pluma del joven y elocuente atencista Eloy Bullón, nuestro distinguido paisano.

En un trabajo acerca de "Los orígenes de Filofofismo de España", en el cual hace el Sr. Bullón un detenido estudio escrito con gran corrección y galanura de estilo, con importantes noticias para la historia de las ciencias filosóficas, acreditando una vez más excelentes condiciones de investigador, diligente y de crítico experto y sagaz.

El libro a que nos referimos está dedicado a D. Marcelino Menéndez y Pelayo, de quien es el Sr. Bullón uno de los más aventajados y predilectos discípulos.

Del Ayuntamiento.

Se ha terminado el plazo de reclamaciones contra el presupuesto municipal, habiéndose presentado dos: una del gremio de vendedores en puestos públicos, firmada por 85 vendedores, y otra del industrial D. Adolfo Winzer, que paga contribución por alquiler de bicicletas, reclamando contra el impuesto que establece el Ayuntamiento sobre el mismo concepto.

El Lábaro, diario de Salamanca, publica suplementos mensuales ilustrados.

Abon. especial para los señores suscriptores de EL LABARO un año, al suplemento, una peseta cincuenta céntimos.

Cada suplemento al público, veinte céntimos.

El Lábaro, diario de Salamanca, publica suplementos mensuales ilustrados.

Abon. especial para los señores suscriptores de EL LABARO un año, al suplemento, una peseta cincuenta céntimos.

Cada suplemento al público, veinte céntimos.

El Lábaro, diario de Salamanca, publica suplementos mensuales ilustrados.

Abon. especial para los señores suscriptores de EL LABARO un año, al suplemento, una peseta cincuenta céntimos.

Cada suplemento al público, veinte céntimos.

El Lábaro, diario de Salamanca, publica suplementos mensuales ilustrados.

Abon. especial para los señores suscriptores de EL LABARO un año, al suplemento, una peseta cincuenta céntimos.

Cada suplemento al público, veinte céntimos.

El Lábaro, diario de Salamanca, publica suplementos mensuales ilustrados.

Abon. especial para los señores suscriptores de EL LABARO un año, al suplemento, una peseta cincuenta céntimos.

Cada suplemento al público, veinte céntimos.

El Lábaro, diario de Salamanca, publica suplementos mensuales ilustrados.

Abon. especial para los señores suscriptores de EL LABARO un año, al suplemento, una peseta cincuenta céntimos.

Cada suplemento al público, veinte céntimos.

El Lábaro, diario de Salamanca, publica suplementos mensuales ilustrados.

Abon. especial para los señores suscriptores de EL LABARO un año, al suplemento, una peseta cincuenta céntimos.

Cada suplemento al público, veinte céntimos.

Los estudiantes persisten en su actitud de huelga, no habiendo acudido hoy a las aulas.

Se han recibido órdenes para que permanezca acuartelada la oficialidad durante el día de hoy.

En el Congreso y Senado hay gran animación.

Esperase el resultado de los debates de hoy con general expectación.

Última hora

Consejo en Palacio

Madrid 29, 16.45.

Núm. 89.

El Consejo de ministros anunciado se ha celebrado bajo la presidencia del Rey.

Se ha acordado que hoy se apruebe la ley de suspensión de garantías en Barcelona.

Weyler ha asegurado que los militares no realizarán acto alguno.

Madrid 29.

LA BOLSA

Por telegrama.

Cotización oficial

Madrid 29, 16.30.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....		79.20	79.25
Idem fin de mes.....		79.22	79.27
Idem deuda amortizable.....		98.45	98.45
Acciones del Banco de España.....		425.50	423.00
Idem de la C. A. de tabacos.....		386.00	385.50
Idem de ocho días vista.....		27.85	27.80
Cambios sobre Londres.....		00.00	00.00
Bolsa París; 4 por 100 exterior.....		93.45	93.75
Obligaciones azucareras Sociedad General.....		96.50	96.50
Acciones preferentes de id.....		72.00	73.00
Idem ordinarias de id.....		00.00	00.00

TEATRO LICEO

Con las obras *El túnel*, *El puño de rosas* y *La peseta enferma*, celebró anoche su beneficio la señora Carrasco, primera tiple de la compañía que dirige el señor Orozco.

El programa constaba, además, de otro número más atractivo y el mejor de todos, pues se anunciaba que la beneficiada, con el gran tenor de ópera señor Lanuza cantaría el dúo de *La vallería rústica*.

La hermosa y bien timbrada voz de la señora Carrasco, su seriedad en las tablas y las buenas condiciones que, como actriz tiene, todo lo demostró anoche en el dúo, que cantó muy bien, probándonos una vez más que, si no la ópera, debe cultivar la zarzuela grande, que es su género. Los mismos elogios hay que tributar al señor Lanuza.

Una ovación, que hizo levantar el talón varias veces y repetir el final del número, premió la labor de ambos artistas.

La peseta enferma es, de ley, vale mucho; pero no debiera pasar. Y no debiera pasar porque tiene partes tan descorteses y descaradas, principalmente para con los gobiernos, que da vergüenza ver cómo se insulta a éstos con su permiso y aquiescencia. Por lo demás, suprimiendo estas alusiones, es *La peseta enferma* una revista muy bien hecha y un simbolismo, admirablemente encarnado, de la crisis por que está pasando nuestra moneda.

El túnel, si fuera más original, sería una zarzuela bastante buena; pero como la falta esa condición, no pasa de ser muy bonita y aparatosa.

REMITIDO

Se nos envía para su inserción este suelto:

"El temporal reinante impidió que se realizara el domingo la procesión solemne con que había de ponerse término a los cultos que la V. O. T. de San Francisco tributa anualmente a su patrona Santa Isabel.

Si cabe, han tenido estos mayores esplendor que en años precedentes a juzgar por el número de las procesiones sagradas que se han pronunciado en el triduo y festividad, y en las que, tanto el R. P. Director, Fr. Alfonso de Escalante, como el joven y conocido orador D. Luis Martín enalteciendo las virtudes de la Santa, han marcado el camino que debían seguir las terciarias en el ejercicio de la hermosa virtud de la caridad para que no se confunda con la humana filantropía.

Muy bien la capilla y coro de terciarias, en las que se nota cada día mayor afinación.

Nuestros plácemes a los celosos religiosos franciscanos, cuya humildad y pobreza contrasta con el impulso que han sabido dar a la Tercera Orden, cada día más floreciente.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo, a 48 reales fanega.
Centeno, a 33 id. id.
Cebada, a 31 id. id.
Algarrobas, a 46 id. id.

PINI Y EL DUELO

El pasado lunes, 20, publicó el *Diario Universal*, de Madrid, la siguiente interesante carta que el famoso maestro de armas caballero Pini ha dirigido a *El Pueblo*, de Buenos Aires.

La carta dice así:

"Señor director: Os estaré profundamente agradecido si os dignáis insertar en las columnas de vuestro periódico las siguientes líneas:

Advertido por personas eminentemente respetables que los duelos están severamente condenados por la Santa Iglesia Católica (cosa que yo ignoraba), deseo manifestar públicamente que me arrepiento de los pasos dados por mí recientemente en un duelo que, por fortuna, no se ha podido verificar; que yo condeno la conducta que he seguido en esta ocasión, como la condena la Iglesia misma, de la que soy un obediente y respetuoso hijo. Hago constar aquí mi resolución inquebrantable de reparar el escándalo y reconciliarme con la Santa Iglesia en la forma que se me indique. Y doy mi palabra de honor de no tomar parte jamás en combates de este género, prohibidos por las leyes divinas y humanas.

Dignaos, señor director, etc.—Eugenio Pini.

Gran valor tienen estas palabras en los labios de quien no ha reconocido superior, ni aun igual, en el manejo de la espada, y son muy dignos de encomio y de que la prensa las dedique el entusiasta aplauso que merecen.

DE SOCIEDAD

Han llegado

De Madrid ha regresado el catedrático de Matemáticas de este Instituto D. Julián Santos Blanc.

Enfermos.

Se encuentra enferma de gravedad una hija de los señores de Pérez Tabernero.

Deseamos de todas veras su mejoría.

Muertos.

En San Sebastián ha contraído matrimonio la señorita Ángela Echéniz con D. José María Sánchez del Campo, hijo del exdiputado a Cortes D. Juan.

Bendijo la unión el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.

GACETILLAS LOCALES

Anoche regresó de San Sebastián el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Para el día 22 de Diciembre próximo, a la hora de las doce, está anunciada la subasta del arbitrio municipal sobre puestos públicos, que se celebrará en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia del Notario de turno y por la cantidad de 23.000 pesetas.

Se ha celebrado junta general en el Casino de Salamanca, bajo la presidencia de D. Timoteo Muñoz Orea, y en ella fué acordado autorizar a la directiva para realizar todas las obras que tiene proyectadas, concediéndosele, además, un voto de gracias por las gestiones practicadas hasta el día.

En el nuevo lote de vacas holandesas recibidas por el Sr. Téllez, puede servir cuanta cantidad se precise en su acreditada lechería única, calle de Toro, número 16.

ANIVERSARIO—Las misas ya encargadas que se celebren el día 1.º del mes próximo en la iglesia parroquial de San Sebastián (Catedral), serán aplicadas por el eterno descanso de doña Manuela Tornero Vélez de Rey-mundo, que falleció el 1.º de Diciembre de 1891.—R. L. P.

Mañana no habrá clase en los establecimientos de enseñanza por celebrarse el cumpleaños del Príncipe heredero a la Corona de España.

Para los ganaderos

Matadero de Barcelona.

27 Noviembre.—Carnero, de 1.80 a 1.85; oveja, de 1.70 a 1.75; cordero, de 2.05 a 2.10; macho, de 1.80 a 1.85; cabrito, de 2.50 a 2.75; vaca, de 1.90 a 1.95; buey, de 1.80 a 1.85; vaca, de 1.70 a 1.75; ternera, de 2.05 a 2.10.

Matadero de Sevilla.

27 Noviembre.—Toros, bueyes y vacas, de 1.50 a 1.70. Novillos uteros, orales y añejos, de 1.65 a 2.00. Terneros, de 1.75 a 2.00. Carneros y machos, de 0.00 a 0.00. Cabras y ovejas, de 1.85 a 1.95. Cerdos, de 1.45 a 1.85 pesetas kilo. Consumo en el día de hoy, 108; existencias, 89.

Matadero de Madrid.

27 Noviembre.—Vaca, de 1.85 a 1.95 pesetas kilo; cordero, a 1.57; oveja, a 1.47.

Mercados

Barcelona.

27 Noviembre.—Los trigos continúan invariables.

Medina del Campo.

28 Noviembre.—En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 47.50 reales las 94 libras. Centeno 60 fanegas, a 83 reales fanega. La tendencia del mercado sostenida.

Valladolid.

28 Noviembre.—En los almacenes del Canal de Castilla.—En el día de hoy entraron 400 fanegas de trigo, que se vendieron a 47 reales las 94 libras. La tendencia del mercado, sostenida.

Almacenes del Aro.—Han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron a 47.75 reales las 94 libras. Entraron 50 fanegas de centeno, que se pagaron a 82.50 reales las 90 libras. Tendencia del mercado, sostenida.

DIARIO DE AVISOS

Catarrro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el *Anticatarro Roselló*. Frasco una peseta.—Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de Espinosa, plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

En Salamanca, Dr. Heredia, 43.

Pectoral de Ancochilla.—Basta tomarlo junto con el *Acetate de hígado de bacalao*, marca Lansman & Kemp, para curar en pocos días la tomas persistente.

CENTRO PENSION-MAÑES para alumnos oficiales de las Facultades de Medicina e Instituto.—Director propietario, D. José Mañes Cassanx.—Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1.—Salamanca.

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades de Medicina e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua aplicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.

En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para la enseñanza en el próximo Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en esta capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación.

Matriculados de honor, 40; sobresalientes 132, notables, 898; aprobados, 443; total de exámenes en cuatro años, 1.014.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados desde seis años en adelante.

Alimentación *verdadera*, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO PARA alumnos de Universidad, Instituto y primera enseñanza.—Juan del Rey, 8.—Salamanca.—Director: D. Fabián Villoria Méndez, Licenciado en Filosofía y Letras.—Este Colegio ha tenido, en el curso actual, 38 alumnos de segunda enseñanza; 2 de Facultad y 44 de primera enseñanza; habiendo aumentado esta última enseñanza hasta 52 alumnos, que son los que asisten este mes a la escuela.

Del resultado de los exámenes en Mayo último ya se formaría juicio el público si ha leído el número de alumnos sobresalientes y notables que recientemente hemos publicado.

Desde 1.º de Julio próximo darán principio los repases de las asignaturas que hayan de preparar los alumnos para los exámenes de Septiembre.

Honorarios de segunda enseñanza.—Alumnos internos, pupilage y enseñanza, mes adelantado, 80 pesetas; id. medio pensionistas, id., 40 id.; id. externos, quedándose a estudiar (grupo completo), 20 id.; por una asignatura sola, 10 id.

La primera enseñanza está a cargo del maestro superior D. José González de la Rúa. Los honorarios son: 3 pesetas primer grado, id. los de segundo; y los restantes 5 id.

Estos últimos, además de las horas reglamentarias de escuela, tendrán una hora de explicación diaria por el director.

Para más detalles, dirigirse al director.

CANAS—Se garantiza el que, sin manchar absolutamente nada, nadie ha de conocer que estén teñidas usando el *Acetate vegetal* que como perfume. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador.

Depósito exclusivo en Salamanca: Prudente Santos Benito, plaza Mayor, 17 y 18.

¿E CONSIGUE EL BIENESTAR DE LAS familias comprando el libro *De Cocina*. 400 recetas prácticas y sencillas de hacer. A céntimo cada una. Se vende en la librería de Cuesta.

VENTA DE FINCA—A voluntad de sus dueños, se hace de una casa libre de toda carga, con buenas, espaciosas y bien decoradas habitaciones, amplia galería con pavimento de mosaico, con cochera, cuadra, jardín, pozo, paneras y demás dependencias con entrada principal y accesoria, situada en sitio céntrico de Arévalo, provincia de Avila. Del precio y condiciones informarán don Juan Francisco Guerra Gil, abogado de dicha ciudad de Arévalo, y en la administración de este periódico.

GRAN VAQUERIA SUIZA

Establecida en las Afueras de Sancti-Spiritus

LETRA B

La primera de esta culta ciudad por su antigüedad, por ser la mayor e instalada como las mejores de Europa; pues su dueño ha tenido especial gusto, tanto en el ganado, cuanto en el estable.

Leche especial para niños y en enfermos. Puntos de venta de la leche: Doctor Riesco, número 67 (Puerta de Toro), calle de Zamora, número 53; García Barrado (frente al caño de San Martín), y en el estable (Afueras de Sancti-Spiritus, letra B.

SE VENDE LA CASA NÚM. 2 DE LA

Calzada de Ledesma, en el pueblo de Villamayor. Tiene, además de espaciosas habitaciones pensadas y establos, una gran corral y corral.

Del precio y condiciones informarán en la Ronda de Corrus, núm. 11.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid,

D. JERONIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, número 9, principal

Han sido en un gran número las personas que han conseguido con el resultado de los bragueros que encargaron a ciertos titulos de ortopédicos, y en algunos casos oídos de que hacían el encargo a nuestra casa o a alguna sucursal nuestra, que con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito adquirido en los largos años que llevamos ejerciendo la profesión, llamamos la atención del público y de la clase médica sobre el siguiente hecho:

Que la mayoría de esos títulos ortopédicos no han inventado aparato alguno para hernias, y careciendo de real privilegio de invención, los bragueros que proponen son artículos puramente de remesa que puede el público adquirir en cualquier bazas medianamente surtido. Lo mismo se que sea de resorte que sin él, que se anuncian con el nombre de un autor español o extranjero, pues todos son bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Por consiguiente, conviene que las personas que necesitan adquirir algún aparato, además de exigir del ortopédico con quien tratan el número de su patente de invención, le pidan informes satisfactorios de personas verdaderas y respetables que antes lo hayan usado, como garantía de un resultado positivo, y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y puedan desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos del real privilegio de invención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad y por grandes que sean los esfuerzos de la tos o del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias.

Todas las consultas son gratis.

Recibirá el médico especialista, rep. asistente y auxiliar de dicho reputado ortopédico en Salamanca durante los días 7 y 8 de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el hotel de Comercio.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal. Pídanse el folleto, que se envía gratis.

JUAN FRANCISCO PICATOSTE

BELLO, depositario pagador de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, acepta poderes para el cobro de haberes pasivos y créditos de las últimas guerras de Cuba y Filipinas. Bordadores, 4, piso 2.º

Pedid catálogo de las ESCOPETAS marca JABALI, de la fábrica de Eduardo Schilling, S. en C., 23, calle Fernando, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle Alcalá, 18; en Valencia, calles de Pécis y Valero (antes Faz), núm. 13 y de la Cruz Nueva, núm. 4.

CUERPO ESPECIAL DE PRISIONES

Próxima convocatoria para vigilantes del mismo Preparación completa para ingreso por personal técnico, 750 plazas vacantes.

Módicos honorarios.

Informes, D. Ricardo Mur, jefe de la prisión correccional.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINE LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

INTERVENCIÓN DE LA FARMACIA.

GANGA

Por reforma de local, se vende muy barata una máquina de hacer medias y calcetines, comprometiéndose su dueño a enseñar a la persona que la adquiere. Puede producir de cuatro a seis pesetas diarias.

Darán razón Meléndez, 16, taller de géneros de punto.

En el mismo taller se confecciona y compone toda clase de géneros de punto a precios muy económicos.

NO HAY QUE TEMER EL INVIERNO

GUANTES de punto de lana, a 3 reales.

GUANTES de id. de id. para señora, a 4 reales.

GUANTES de punto estambre forrados, a 6 reales.

GUANTES de id. para señores curas, a 8 reales.

GUANTES de piel forrados para señora, a 12 reales.

GUANTES de cabritilla forrados para caballero, a 14 reales.

GUANTES gamuza forrados de Astrakan para montar a caballo, a 16 reales.

GUANTES castor gamuza para el sport y vestir, también a 16 reales.

Además hay cabritilla, ante y igamusa de lujo Varadé.

Y sigue la venta de los tres pares de cabritilla para señora a 20 reales.

JAIME MAÑOSA

DOCTOR RIESCO, 31.

(Frente al teatro del Liceo)

FABRICA DE MOSAICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

DE

VIUDA de V. VALDERRAMA

Calle de Burgos, 39 y 41

SANTANDER

En esta importante y acreditada Casa, cuyos productos están reconocidos toda clase de pavimentos, tan o para aceras o vías públicas, como para habitaciones interiores.

También se construyen escalinatas, balaustradas, ménsulas, bafienas, pilas de agua bendita, bautismos y demás objetos similares, en piedra artificial y mármol comprimido.

Además, esta Casa se encargará de la construcción de cualquier trabajo, con sólo remitir un ligero croquis de lo que se desee.

Esta fábrica ha sido premiada con seis medallas de oro, dos de plata y dos de bronce, en las exposiciones nacionales y extranjeras a que ha concurrido.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, náuseas, dolor de estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

DEHAUT

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el escusado, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual según su purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación, puede volver a comer sin necesidad.

PILDORAS DE SAIZ DE CARLOS

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el escusado, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual según su purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación, puede volver a comer sin necesidad.

DEHAUT

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el escusado, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual según su purgarse, la hora y la comida que mas le convienen

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité 61 Rue Caumartin

PARA:
Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles



ALLECOCK'S
Pulmones
Debiles

Insista en obtener el de **Allecock**

TEGA PRESENTE: Que los Simptomatos de Allecock, se han vendido a millones durante más de 50 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitadas, pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. Se vende en las boticas de toda Europa. Agentes en España: J. Uriach y Cia. Barcelona.

ZURICH

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Seguros individuales para los perjuicios de la incapacidad temporal o perpetua y la muerte por accidente. Contra toda clase de riesgos.

Seguros colectivos para obreros.

Seguros contra los accidentes de los viajes, y aledaños para los ferrocarriles de todo el globo y los buques de vapor en los lagos y rios de Europa.

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1904 MAS DE CIENTO TRES MILLONES DE FRANCO.

Pidanse detalles y prospectos, sobre las distintas clases de seguros, al REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA

D. ANDRES P-CARDENAL
DOCTOR RIESCO, 58

La Curación Segura
DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA
ACEITE de HIGADO de BACALAO

(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Leilma

LA CREMA ICHIMA, cuyas maravillosas propiedades naturales dan un éxito incomparable, para la cura de las quemaduras, es un remedio sin rival contra las grietas y los dolores de la piel.

Los señores que sufren del frío deben emplear exclusivamente el Leilma. En todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Preparado por Mayor J. URIACH y Cia. Barcelona.

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como con-sorte? ¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo? ¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado? ¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra o pagaré? ¿Qué he de hacer en caso de desahucio? ¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo? ¿Qué responsabilidades puedo exigirle a quien me ha dañado? ¿Cómo se garantiza la propiedad industrial y los inventos? ¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pidanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente a Barcelona, Apartado correos, 80.

SUCESORES M. SOLER

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas pútridas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa al público.

Precio de la caja, conteniendo cuarenta pildoras diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Depósito principal: D. SANCHEZ PRIMO, plaza de la Verdura, número 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos. La habilitan para la venta en todas las farmacias de España.

PILDORAS de JARABE de BLANCARD

Es el remedio para la tos, el asma, la bronquitis, la laringitis, etc. Se vende en todas las farmacias de España.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen feriantes, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora; almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corralillo, 22, Salamanca.

4 a 8 ptas. por día

SE DES-AN personas de ambos sexos para trabajar contra máquina de hacer seda, simple y rápido, en el domicilio, todo el año, a domicilio, compramos vuestro trabajo.

Dirigirse a LA COLMENA 5, Elisabets, BARCELONA

BENEDICTINE
EXQUISITO TÓNICO DIGESTIVO EL REY DE LOS LIQORES

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Tiene más seguros de incendios, en España, que todas las demás Compañías nacionales y extranjeras

En la provincia de Salamanca es la mayor cartera la suya

SUBDIRECTOR: ANDRÉS P. CARDENAL

OFICINAS: CALLE DE TORO, 58

LA VASCONIA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: D. RICARDO GRACIA CRESPO

OFICINA: RUA, 41

AGENTES EN LAS CABEZAS DE PARTIDO Y PUEBLOS IMPORTANTES

EL FENIX
FUNDADA EN 1819

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS INCENDIOS-VIDA

GARANTÍAS: Ramo de Incendios, 95 millones. Ramo de Vida, 333 id.

VALOR DE LAS ACCIONES: Incendios, nominal, 1.000; efectivo, 11.400. Vida, nominal, 5.000; efectivo, 33.000 id.

SINIESTROS PAGADOS: Incendios, 352.274.000 francos. Vida, 361.324.000.

REPRESENTANTE APROBADO EN ESTA PROVINCIA

D. RAMÓN HERNÁNDEZ BALLESTEROS
(HIJO DE HERNÁNDEZ IGLESIAS)

PLAZA MAYOR, NÚM. 37.-SALAMANCA

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
CORRILLO, 28.-SALAMANCA

Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente.

Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

L'UNION
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1819

ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD 9, PLAZA VENDOME, PARIS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

SINIESTROS PAGADOS desde el origen de la Compañía: 1.800.000.000

Frs. 302.000.000

en 31 de Diciembre de 1904

Frs. 23.546.410.786

GARANTÍAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1904

Capital social	10.000.000
Reservas	10.000.000
Primas a recibir	13.566.763
Total de garantías	33.566.763

Subdirector para las provincias de Salamanca y Cáceres: D. JULIÁN DE LA RUA.—Oficina principal Salamanca; Zamora, 35. Agencias en las cabezas de partido y pueblos de importancia.